

cogido, que les guardasen encerrados en parajes á propósito para poder interrogarlos. A los ediles plebeyos se les mandó que vigilasen para que no se realizara ninguna ceremonia secreta. Encargóse á los triunviros capitales que estableciesen guardias en todos los barrios é impidiesen las reuniones nocturnas. En fin, para evitar los incendios, unióse á los triunviros quinqueviro, que debían vigilar, cada uno en su barrio, las casas situadas á este lado del Tíber.

Después de enviar todos aquellos magistrados á sus respectivos puestos, subieron los cónsules á la tribuna, y ante la asamblea general del pueblo, habiendo pronunciado Postumio la fórmula solemne de invocación, con la que comienzan siempre los magistrados sus arengas, continuó de esta manera: «Para ninguna oración, ¡oh, ciudadanos!, fué nunca tan oportuna y necesaria la solemne invocación que acabamos de hacer, que viene á recordaros cuáles eran los dioses que vuestros mayores adoraron siempre, tributándoles su culto y dirigiéndoles sus oraciones; porque jamás reconocieron esas divinidades extranjeras, cuyo infame culto obscurece los ánimos y los empuja como por delirio fanático á un abismo de maldades y deshonras. No sé en este momento qué deba callaros y hasta qué punto deba hablar, porque temo faltar á mi deber si os oculto algo, y asustaros mucho si os lo revelo todo. Sea lo que quiera lo que diga, pensad que no llegaré nunca á toda la verdad en este tremendo asunto. Procuraré, sin embargo, decir bastante para que en lo sucesivo viváis prevenidos. Sabéis que se celebran las bacanales desde hace mucho tiempo en toda Italia, y actualmente hasta en muchos barrios de Roma. A falta de la fama que os habrá instruído de ello, estoy seguro de que lo habréis sabido por esos discordantes sonidos, por esos aullidos que resuenan de noche en toda la ciudad; pero ignoráis

seguramente en qué consisten esos misterios. Creen algunos que son un rito particular, otros que son divertimientos y placeres permitidos, y todos, que esas reuniones, cualquiera que sea su objeto, son poco numerosas. En cuanto al número, cuando os diga que asciende á muchos miles, os aterrareis si os los doy á conocer. En primer lugar, considerable parte lo forman mujeres, y este fué el origen del mal, y en seguida hombres afeminados, corrompidos ó corruptores, fanáticos embrutecidos por las vigiliás, la embriaguez, el ruido de los instrumentos y gritos nocturnos. Hasta ahora es una asociación sin fuerza, pero que amenaza hacerse muy temible, porque diariamente recibe nuevos adeptos. Vuestros antepasados no creyeron deber permitir vuestras reuniones, sino cuando el estandarte ondeando sobre la fortaleza, llamaba á las centurias fuera de Roma para votar en los comicios, ó bien cuando los tribunos convocaban las tribus, ó cuando algun magistrado deseaba arengar al pueblo. Dispusieron además que, doquiera se celebrase la reunión, hubiera para dirigirla una autoridad reconocida por la ley. ¿Qué pensaréis de esas reuniones que se celebran de noche, y en las que se confunden hombres y mujeres? Si supieseis á qué edad se inicia á los hombres, no os limitaríais á compadecerles, os avergonzaríais por ellos. ¿Creéis, ciudadanos, que debe admitirse en vuestros ejércitos á jóvenes iniciados en esa religión? ¿sacarles de infames guaridas para entregarles las armas? ¿encargar á esos miserables manchados con prostituciones en que han sido actores ó víctimas, el cuidado de combatir por el honor de vuestras esposas é hijos?

»Poco sería aún si sus desórdenes no tuviesen otro efecto que enervarles y deshonrarles personalmente, si sus brazos no se empleasen en el crimen y sus ánimos en la perfidia. Pero jamás atacó á la república azo-

te más terrible y contagioso. Todos los excesos del libertinaje, todos los atentados cometidos en estos últimos años, sabedlo bien, proceden de esa nefanda guarida; y todavía no han brotado á la luz los crímenes cuya realización se ha jurado. Los miembros de esa impía asociación se limitan aun á delitos privados, porque no son bastante fuertes para abrumar á la república. Diariamente crece y se extiende el mal, y ya ha hecho demasiados progresos para encerrarse en el círculo de las violencias particulares, proponiéndose atacar al estado entero. Si no atendéis á ello, ciudadanos, á esta reunión que se celebra á la luz del día, y que el cónsul ha convocado legalmente, reemplazará muy pronto otra nocturna igualmente numerosa. Esos culpables os temen ahora porque se encuentran aislados y vosotros estáis reunidos en asamblea; pero en cuanto os separéis para regresar á vuestras casas ó á vuestros campos, se reunirán á su vez; deliberarán acerca de los medios de asegurar su salvación y nuestra pérdida; entonces os encontraréis solos y deberéis temerles, porque estarán reunidos. Cada uno de vosotros debe desear que todos los suyos se hayan librado del contagio. Si hay alguno á quien el libertinaje y la locura hayan arrastrado á ese abismo, se le debe considerar, no como perteneciente á la familia, sino á esa banda de criminales á la que se ha ligado por juramento. Que nadie se engañe; yo no estoy tranquilo por vosotros. Nada contribuye tanto á extraviar al hombre como la superstición. Cuando el crimen se comete á nombre de los dioses, se teme violar algunos derechos de la divinidad castigando los delitos de los hombres. Que no os detengan estos escrúpulos: muchos decretos de los pontífices, senatus-consultos y respuestas de los arúspices deben libertaros de ellos. ¿Cuántas veces nuestros padres y abuelos encargaron á los magistrados que se

opusiesen á toda ceremonia de culto extraño; que prohibiesen el Foro, el circo y la ciudad á los sacerdotes y adivinos; que buscasen y quemasen los libros de las profecías; que proscribiesen todos los ritos y sacrificios que no fuesen los de los romanos? Aquellos hombres tan versados en las cosas divinas y humanas, creían, en efecto, que nada tendía tanto á destruir el culto nacional como la introducción de prácticas extranjeras. Por esta razón he creído deber preveniros para que desechéis de vuestros ánimos todo temor supersticioso cuando nos veáis destruir las bacanales y disolver esas nefandas reuniones. En todo esto obraremos con el auxilio y protección de los dioses, que indignados al ver el crimen y el desenfreno profanar su majestad con la hediondez, han hecho salir á los malvados de la obscuridad en que se ocultaban, y les han traído á plena luz, no para dejarles impunes, sino para abrumarles con el peso del castigo. El Senado me ha encargado, así como á mi colega, que procedamos por modo extraordinario en este asunto, y cumpliremos con celo la misión que se nos ha confiado. Hemos ordenado á los magistrados inferiores que vigilen por la noche en la ciudad. Por vuestra parte, cumplid con los deberes de vuestra posición; que cada cual ejecute puntualmente, en el puesto que se le designe, las órdenes que reciba y evite con su vigilancia los peligros y turbulencias á que pudiese dar lugar la traición.»

Mandaron en seguida los cónsules que se leyese el senatus-consulto y se ofreciese recompensa á todo aquel que les presentase ó descubriese algún culpable. «Si algún acusado, dijeron, huía, señalarían día para que compareciese, y si no respondía á la citación, se le condenaría en contumacia. Si entre los acusados había alguno que se encontrase en aquel momento fuera de Italia, se le concedería plazo más largo para que pudiese

se acudir á defenderse. Prohibieron en seguida vender ó comprar nada que pudiese favorecer la fuga, acoger, ocultar ó ayudar de alguna manera á los fugitivos. Apenas se había disuelto la asamblea, cuando circularon por toda la ciudad profundos temores, que no se concretaron al recinto de Roma, ni tampoco á su territorio, sino que se propagaron muy pronto á toda Italia, cuando se recibieron las cartas de los ciudadanos que comunicaban á sus huéspedes de las ciudades el senatus-consulta, la oración de Postumio y el edicto de los cónsules. En la noche del mismo día en que se expuso el asunto al pueblo, las guardias que los triunviros habían colocado en las puertas, detuvieron á muchos fugitivos, obligándoles á retroceder; otros fueron denunciados, y algunos, hombres y mujeres, se mataron. Hacíase subir el número de conjurados á más de siete mil entre hombres y mujeres: sabíase que los jefes eran los plebeyos Marco y Cayo Atinio, el falisco L. Opiternio y el campanio Minio Cerrinio. Estos eran los que habían comenzado la serie de crímenes y torpezas, siendo los grandes sacerdotes y fundadores de la religión nueva. Cuidaron de apoderarse de ellos en seguida, lleváronles delante de los cónsules, lo confesaron todo, y los ejecutaron en el acto.

Pero habían huído tantos, que para librar de condenación á muchos ciudadanos procesados, los pretores T. Minio y M. Licinio se vieron obligados á conceder treinta días de plazo y esperar á que los cónsules hubiesen terminado la investigación. La circunstancia de no presentarse en Roma muchos acusados ni poder encontrarles, obligó á los cónsules á recorrer los caseríos inmediatos para buscar á los que perseguían y juzgarles. Aquellos que solamente habían sido iniciados y que no habían hecho más que repetir con el sacerdote la fórmula sagrada, comprendiendo el compromiso infame

de entregarse á todos los excesos del crimen y del libertinaje, pero que no habían sufrido ni ejecutado ninguna torpeza de aquellas que les imponía el juramento, quedaron en prisión. Todos los iniciados culpables de prostitución y de muerte, de testimonios falsos, de firmas falsificadas, de testamentos supuestos, ó de cualquier otro delito igualmente deshonesto, fueron decapitados. El número de los condenados á muerte fué mayor que el de presos; en las dos clases hubo muchos hombres y mujeres. Entregaban las mujeres condenadas á sus parientes ó á aquellos en cuyo poder estaban, para que las hiciesen ejecutar en secreto; si nadie podía encargarse de su suplicio, se las ejecutaba públicamente. Encargóse en seguida á los cónsules que se ocupasen en destruir primeramente las bacanales en Roma y después en toda Italia, y que no respetaran más que los altares y estatuas dedicados desde lo antiguo á Baco. Por un senatus-consulta se dispuso que en adelante no habría bacanales en Roma ni en Italia; que si alguno estaba convencido de la importancia y necesidad de aquellos misterios, si no creía poder excusarse de celebrarlos sin experimentar escrúpulos y temer desgracias, lo declararía así al pretor, que lo pondría en conocimiento del Senado; y si cien senadores por lo menos le concedían autorización, podría celebrar la ceremonia en presencia de cinco personas á lo sumo, sin contribuir en común á los gastos y sin acudir á sacerdote ó sacrificador.

Otro senatus-consulta, dado á propuesta del cónsul Q. Marcio, aplazó hasta la terminación de las causas y el regreso de Sp. Postumio á Roma la cuestión de las recompensas ofrecidas á los denunciadores. Opinóse enviar al campanio Minio Cerrinio á las prisiones de Ardea, y recomendar al magistrado de aquella ciudad que le vigilasen estrechamente con objeto de impedir

su evasión y que se matase. Poco después regresó á Roma Sp. Postumio; y, á propuesta suya, dió el Senado un decreto para recompensar á P. Ebuicio y á Hispala Fecenia por haber descubierto los secretos de las bacanales. «Los cuestores urbanos entregarían á cada uno cien mil ases tomados del tesoro público. El cónsul se pondría de acuerdo con los tribunos para que éstos propusiesen al pueblo, en el plazo más breve posible, una ley que concediese á P. Ebuicio los privilegios de los veteranos y el derecho de no servir contra su voluntad ni como infante ni como jinete. Hispala Fecenia quedó autorizada para disponer de sus bienes en todo ó en parte, á pasar por matrimonio á familia más noble que la suya, á elegir tutor, que sería tan legítimo como el tutor testamentario, y á casarse con hombre libre; sin que el matrimonio afectase á la honra ó caudal del esposo. Los cónsules y pretores actuales, lo mismo que sus sucesores, quedaban obligados á proteger á aquella mujer contra toda injuria y á velar por su seguridad. Así lo disponía el Senado: lo consideraba justo y quería que se hiciese.» El pueblo, al que se sometió el senatus-consulto, lo sancionó. En cuanto á los demás denunciadores, dejése libertad á los cónsules para concederles la impunidad ó recompensarles.

Habiendo terminado Q. Marcio la investigación del que estaba encargado, se preparó para marchar á la Liguria, que era su provincia; había recibido como refuerzo tres mil hombres de infantería romana y ciento cincuenta jinetes, cinco mil de infantería latina y doscientos caballos. A su colega designaron la misma provincia é iguales fuerzas. Tomaron el mando del ejército que el año anterior había servido á las órdenes de los cónsules C. Flaminio y M. Emilio, y un senatus-consulto les mandó además alistar dos legiones nuevas. Exhibieron á los aliados del nombre latino veinte mil infan-

tes y mil trescientos caballos, y entre los ciudadanos alistaron tres mil peones y doscientos jinetes. Estas fuerzas, exceptuando las legiones, estaban destinadas á reforzar los ejércitos de España. Como los cónsules tenían fija la atención en las investigaciones relativas á las bacanales, encargaron á T. Menio que cuidase de las levass. Después de la investigación, Q. Marcio partió el primero para atacar á los ligurios apuanos, y persiguiéndoles en la espesura de los bosques, donde siempre se guarecían, penetró en un desfiladero, donde le esperaba el enemigo, quedando envuelto en posición desventajosa. Allí perdió cuatro mil hombres; tres enseñas de la segunda legión y once de los aliados cayeron en poder de los ligurios, así como también considerable cantidad de armas, que arrojaban los soldados en la fuga, porque les estorbaban para correr por los senderos de los bosques. Todavía seguían huyendo los romanos cuando los ligurios habían suspendido ya la persecución. En cuanto salió el cónsul del territorio enemigo y llegó á país aliado, licenció á los soldados para que se notase menos la pérdida, pero no consiguió ahogar el ruido de la derrota; el desfiladero donde le ahuyentaron los ligurios recibió el nombre de Marcio.

Habíase recibido en Roma la noticia del fracaso en la Liguria, cuando llegaron cartas de España trayendo alegrías y tristezas. C. Atinio, que hacía dos años partió para aquella provincia en calidad de pretor, había librado batalla á los lusitanos en la comarca de Asta; les había matado cerca de seis mil hombres, ahuyentando el resto y tomado el campamento enemigo; pero al acercarse á las murallas con poca precaución, recibió una herida, de la que murió pocos días después. Leída la carta que anunciaba la muerte del propretor, el Senado envió un mensajero con encargo de alcanzar al pretor C. Calpurnio en el puerto de Luna y darle la orden

de pasar inmediatamente á España, para que aquella provincia no quedase sin magistrado. El mensajero llegó al cuarto día á Luna; pero Calpurnio había salido del puerto algunos días antes. También en la España citerior, L. Manlio Acidino, que había sido investido del mando al mismo tiempo que C. Atinio, peleó con los celtíberos. La victoria quedó indecisa; sin embargo, el enemigo levantó el campo á la noche siguiente y los romanos pudieron enterrar sus muertos y recoger los despojos del campo de batalla. Pocos días después, los celtíberos, que habían reunido un ejército más considerable, volvieron á presentar batalla á los romanos cerca de Calagurim (Calahorra). Ignórase por qué razón, siendo superiores en fuerzas, opusieron menos resistencia que antes; el hecho es que quedaron vencidos. Acidino les mató cerca de doce mil hombres, hizo más de dos mil prisioneros, se apoderó de su campamento, y si la llegada de su sucesor no le hubiese detenido en medio de sus progresos, sin duda habría sometido á los celtíberos. Los nuevos pretores llevaron sus ejércitos a invernar.

En los días en que llegaron estas noticias de España, celebrábanse por motivos religiosos, los juegos Taurios (1), que duran dos días. Después hizo representar M. Fulvio, durante otros diez, con pomposo aparato, los juegos que había votado durante la guerra de Etolia. Con esta ocasión vinieron de Grecia á Roma muchos artífices; siendo también la primera vez que los romanos presenciaron el espectáculo del combate de

(1) Llamábanse así estos juegos, según algunos, porque en ellos se sacrificaban toros. Según Festo, tiene otro origen su nombre: establecieronse en honor de los dioses infernales, bajo el reinado de Tarquino el Soberbio, á consecuencia de una epidemia que atacaba á las mujeres en cinta y que se creyó proceder de la carne de toro, que por mucho tiempo se había consumido en Roma.

atletas y la cacería de leones y panteras: la magnificencia y variedad de aquellas fiestas fueron propias del lujo de la época. Ofrecióse en seguida un sacrificio novendial, porque durante tres días habían llovido piedras en el Piceno, y según se decía, habíanse visto en muchos puntos fuegos fatuos, cuyas ligeras llamas habían quemado las ropas á varias personas. En virtud de un decreto de los pontífices, añadióse á estas fiestas un día de rogativas, porque había caído un rayo en el templo de Opis en el Capitolio. Los cónsules inmolaron víctimas mayores para conjurar aquellos prodigios y purificaron la ciudad. Súpose al mismo tiempo que se había encontrado en la Umbría un hermafrodita de cerca de doce años de edad. Asustados por aquel prodigio, dispusieron los magistrados que se sacase al niño del territorio romano y le matasen en el acto. Aquel mismo año los galos transalpinos pasaron á Venecia, y sin devastaciones ni actos hostiles eligieron cerca del punto donde se encuentra hoy Aquilea emplazamiento adecuado para construir una ciudad. Roma envió legados al otro lado de los Alpes para que se quejasen de aquella invasión, y se les contestó: «Que aquella emigración no se había realizado por consentimiento de la nación y que ignoraban lo que hacían los galos en Italia.» Entonces fué cuando L. Escipión celebró durante diez días los juegos que decía haber votado durante la guerra con Antioco, pagando los gastos con el dinero que el rey y las ciudades del Asia le enviaron para ello. Según el relato de Valerio Ancias, después de su condenación y la venta de sus bienes, le enviaron como legado al Asia para arreglar las cuestiones que habían surgido entre los reyes Antioco y Eumeno, aprovechó su misión para recoger impuestos y reunir artífices de todas las comarcas del Asia, y solamente después de su regreso enteró al Senado de su intención de realizar un voto

que no mencionó al terminar la guerra en qué pretendía haberlo hecho.

Tocaba ya el año á su fin, y Q. Marcio, que se encontraba ausente, iba á cumplir en el cargo. Sp. Postumio, después de terminar la investigación con tanto celo como prudencia, recibió encargo de celebrar los comicios. Fueron creados cónsules Ap. Claudio Pulquer y M. Sempronio Tuditano. Al siguiente día se eligieron pretores á P. Cornelio Cethego, A. Postumio Albino, C. Afranio Stelio, C. Atilio Serrano, L. Postumio Tempasano y M. Claudio Marcelino. El cónsul Sp. Postumio, al regresar á Roma después de la investigación, manifestó que en su viaje por las costas de Italia había encontrado dos colonias desiertas, la de Sipónto en el mar superior, y la de Buxento en el inferior. Al terminar el año, un senatus-consulta dispuso que los triunviro llevasen nuevos colonos, y el pretor urbano T. Menio encargó esta misión á L. Scribonio Libón, M. Tucio y Cn. Bebio Tamfilo. La guerra que iba á estallar entre los romanos y Perseo, rey de Macedonia, no tuvo por causa los motivos á que generalmente se atribuye, ni tampoco la promovió Perseo. El mismo Filipo comenzó los preparativos, y la habría hecho si hubiese vivido más tiempo. Entre las condiciones que le habían impuesto después de la victoria, la más humillante para él fué que el Senado le prohibió vengarse de aquellos macedonios que le abandonaron durante la guerra, y esto cuando, después de haber visto á Quinceio aplazar la discusión de aquella cláusula, había esperado conseguir satisfacción en aquel punto. Más adelante, después de la derrota de Antioco en las Termópilas, el ejército victorioso se dividió en dos cuerpos, y mientras el cónsul Acilio sitiaba Heraclea, Filipo atacaba á Lamia. Pero el cónsul, una vez dueño de Heraclea, le mandó alejarse de las murallas de Lamia,

rindiéndose esta ciudad á los romanos. Todo esto le disgustó profundamente; pero Acilio mitigó algo su disgusto, cuando obligado á pasar á Neupacta, donde se habían refugiado los etolios derrotados, permitió á Filipo llevar la guerra á la Athamania contra Aminandro y añadir á sus estados las ciudades que los etolios habían arrebatado á los tesalios. No costó mucho trabajo á Filipo arrojar á Aminandro de la Athamania y recobrar muchas ciudades, llegando hasta someter á su autoridad la plaza fortificada de Demetriades, que ofrecía tantas ventajas por muchos conceptos, y los pueblos de los magnetos. Aprovechó en seguida los desórdenes que el abuso de una libertad completamente nueva y los manejos de algunos nobles habían producido en algunas ciudades de la Tracia, y, uniéndose al partido que llevaba la peor parte en aquellas guerras intestinas, consiguió someterlas á su autoridad.

Estas conquistas calmaron por lo pronto la irritación del rey contra los romanos; pero no dejó de ocuparse en reunir fuerzas durante la paz, para poder hacer la guerra, si se presentaba ocasión. Aumentó las rentas estableciendo nuevos tributos sobre las tierras y el comercio marítimo, y haciendo abrir nuevas minas en muchos puntos ó continuar la explotación de las antiguas, que habían abandonado. Para devolver á sus estados su antigua población diezmada por los desastres de la guerra, no solamente aseguró el nacimiento de una generación nueva, obligando á sus súbditos á casarse y á criar á sus hijos, sino que llevó á Macedonia numerosa colonia de tracios; empleando, en fin, todo el tiempo que estuvo en paz en aumentar sus recursos y sus fuerzas. Nuevas quejas avivaron de nuevo su odio á los romanos. Los tesalios y los perrebios habían ido á quejarse al Senado de que Filipo se había apoderado de sus ciudades, y los legados del rey Eumeno

habían denunciado las conquistas que había hecho en la Tracia y el arrebató de colonos que había trasladado á Macedonia. La benevolencia con que escucharon aquellas quejas demostrababa claramente que se pensaba hacer justicia. Lo que principalmente había producido inquietudes en el Senado, era las pretensiones de Filipo sobre Enos y Maronea; de la Tesalia se ocupaba menos. También habían llegado á quejarse legados athamanos, no de que hubiesen conquistado alguna provincia suya ó invadido su territorio, sino de que toda la Athamania había caído bajo el yugo de Filipo. Desterrados de Maronea, expulsados de su patria por haber querido defender su libertad contra la guarnición macedónica, decían que Maronea y hasta Enos estaban en poder del rey. Filipo envió por su parte legados para justificar su conducta y sostener que no había hecho nada sin consentimiento de los generales romanos. «Las ciudades de la Tesalia, de la Perrhebia y de Magnesia, decían, se habían encontrado, así como los athamanos y su rey Aminandro, en la misma posición que los etolios. Después de la forzosa retirada de Antioco, ocupado el cónsul en rendir las ciudades de la Etolia, encargó á Filipo que sometiese las otras ciudades, trayéndolas á su poder el derecho de conquista.» No queriendo el Senado decidir nada sin oír al rey, envió á Q. Cecilio Metelo, M. Bebio Tamfilo y Tib. Sempronio para dirimir aquella cuestión; y en cuanto llegaron los comisionados, todas las ciudades que disputaban con Filipo, fueron convocadas á una asamblea general en Tempe, de Tesalia.

o Cuando cada cual ocupó su puesto, los comisarios romanos como árbitros, los tesalios, perrhebios y athamanos como acusadores, y Filipo como acusado, para oír los cargos que le hacían; los jefes de los legados hablaron con más ó menos acritud, cada cual según su

carácter y su enemistad ó adhesión á Filipo. Las ciudades en cuestión eran Filipópolis, Tricca, Faloria, Eurymenes y otras plazas inmediatas, y se discutía si habían de pertenecer á los tesalios, aunque habían sido tomadas por la fuerza y poseídas por los etolios, á quienes las había arrebatado en seguida. Filipo, como se sabía, ó si habían de considerarse como antigua dependencia de la Etolia, porque Acilio no las había abandonado al rey más que en el caso de que hubiesen pertenecido á los etolios y seguido su causa voluntariamente, sin que se les obligase por la fuerza y las armas. Lo mismo se discutía relativamente á las ciudades de la Perrhebia y Magnesia; porque los etolios, aprovechando todas las ocasiones de engrandecerse, habían confundido los derechos de propiedad. A estas cuestiones litigiosas se unían las quejas de los tesalios, que decían: «No les devolvería el rey sus ciudades sino despojadas y desiertas, en el caso de que se las devolviese. Además de las pérdidas que les había hecho experimentar la guerra, tenían que lamentar la de quinientos jóvenes de las principales familias, que Filipo había llevado á Macedonia y empleado en su servicio como esclavos. Cuando se había visto obligado á alguna restitución, había cuidado de que no aprovechase á los tesalios. Thebas Phitia había sido en otro tiempo su único mercado marítimo; era un puerto muy rico, del que obtenían considerables utilidades. El rey se había apoderado de las naves de carga llevándolas al puerto de Demetriades, adonde había trasladado, con perjuicio de Thebas, todo el comercio marítimo. Ni siquiera había respetado, á pesar del derecho de gentes, la persona sagrada siempre de los legados, y había tendido asechanzas á los que iban á hablar con T. Quincio. De esta manera había aterrado tanto á los tesalios, que ninguno se atrevía á desplegar los labios, ni en su pró-

piá ciudad, ni en las asambleas generales de la nación; porque los romanos, libertadores de la Grecia, estaban lejos, y la Tesalia tenía en sus puertas un tirano, temible que le impedía gozar de los beneficios del pueblo romano. ¿Qué libertad tenían si la palabra no era libre? En aquel mismo momento, en que estaban seguros por la presencia y protección de los comisarios, antes gemían que hablaban. Si los romanos no tomaban algunas medidas para aminorar los temores de los griegos establecidos en las inmediaciones de Macedonia, y para reprimir la audacia de Filipo, de nada servía que hubiesen vencido á aquel príncipe y libertado la Grecia. Filipo era como el caballo obstinado é indócil; era necesario domarle apretándole el freno.» Estas fueron las recriminaciones de los últimos que hablaron, mientras, que los otros, empleando tono moderado, habían querido mitigar la cólera del rey, rogándole dispensase á hombres que defendían su libertad; que abandonase el acento duro y altanero del amo y que se acostumbrase á ser para ellos amigo y aliado, imitando al pueblo romano, que prefería atraerse á los pueblos más por afecto que por temor. Después de los tesalios, los perrhebios pidieron, como perteneciente á su país, Gonocondylo, á la que Filipo había dado el nombre de Olimpiada. Lo mismo pretendieron acerca de Mabo y Ericinia. Los athamanos reclamaban su libertad y las fortalezas de Ateneo y Petneo.

Queriendo aparecer Filipo como acusador y no como acusado, comenzó también con recriminaciones. Quejóse de que los tesalios habían conquistado por la fuerza de las armas Menelaida y Dolopia, ciudad perteneciente á sus dominios; apoderándose, de acuerdo con los perrhebios, de Petra, en la Pieria; hecho ingresar en su confederación á Xynias, que era evidentemente ciudad etolia, y reducido á su dominio Paraqueloida, so-

bre la que ningún derecho tenían, puesto que dependía de la Athamania. «En cuanto á las reconvenções que le dirigían, añadió, de haber puesto asechanzas á los legados y enriquecido un puerto á expensas de otro, lo primero repugnaba á su carácter, y en cuanto á lo segundo, era ridículo pedirle cuentas por que los mercaderes y navegantes frecuntasen un puerto y no otro. En tantos años en que no se cesaba de enviar, ora á Roma, ora á los generales romanos, legados para calumniarle, ¿podían citar ni uno solo á quien hubiese ofendido? Hablábase sin duda de una tentativa dirigida contra los que iban á ver á L. Quincio, pero no se decía qué les había sucedido. Aquel lenguaje, ¿no era propio de hombres que, no pudiendo hacerle cargos fundados, buscaban acusaciones imaginarias? Los tesalios abusaban por extraño modo y excesivamente de la indulgencia del pueblo romano; parecía que habían bebido con demasiada avidez en la copa de la libertad, como para apagar devoradora sed. Como esclavos manumitidos, cuando menos podían esperar, querían usar libremente de su voz y lenguaje, y tenían por honor calumniar é insultar á sus amos.» Dejándose en seguida dominar por los arrebatos de la cólera, añadió que «el sol no se había ocultado para siempre.» Esta amenaza, que los tesalios y hasta los romanos se aplicaron, levantó fuerte murmullo en la asamblea; y cuando cesó el rumor, contestó á los legados de los perrhebios y athamanos que las ciudades de que hablaban se encontraban en el mismo caso; que el cónsul Acilio y los romanos se las habían dado porque pertenecían á los enemigos de Roma. «Si los que le hicieron el don querían recobrarlo, bien sabía que no podía hacer otra cosa que ceder; pero se cometería injusticia con un aliado bueno y fiel, en favor de aliados inconstantes é inútiles. De todos los beneficios, el de la libertad era el que se re-



cordaba menos tiempo, sobre todo cuando se abusaba de ella y se perdía todo su fruto.» Después de oír á las partes, los legados romanos decidieron «que las guarniciones macedónicas evacuasen las ciudades y que el rey se encerrase en los antiguos límites de Macedonia. En cuanto á las reconvenções que reciprocamente se dirigían, había de convenirse una manera de proceder para que Filipo y sus adversarios discutiesen sus diferencias.

Disgustando mucho al rey esta decisión, partieron en seguida para Tesalónica, donde los comisarios se proponían acordar acerca de las ciudades de la Tracia. Allí hablaron los legados de Eumeno, diciendo: «Si Roma quería asegurar la libertad de Enos y Maronea, el honor les impedía hacer ninguna observación, invitándoles solamente á que procurasen que aquella libertad fuese real y no ilusoria y á no consentir que se anulase su beneficio. Pero si no se interesaba tanto por las ciudades de la Tracia, Eumeno tenía muchos más derechos que Filipo para recibir los despojos de Antioco como recompensa de los servicios que su padre Atalo había prestado á los romanos en la guerra contra Filipo, ó de los trabajos y peligros que personalmente había arrojado por tierra y mar en la guerra de Antioco. Favorecía también á Eumeno la primera decisión de diez comisarios que, al darle el Quersoneso y la Lysimaquia habían querido sin duda comprender en ella Enos y Maronea, porque estas dos ciudades, por razón de su proximidad, eran como accesorio del dón principal. ¿Con qué derecho había puesto Filipo guarnición en ellas? ¿Acaso por haber prestado algún servicio al pueblo romano, ó en virtud de los derechos de su corona? Para esto, ¿no estaban aquellas ciudades demasiado lejos de las fronteras de Macedonia? Que se llamase á los maronitas, y por ellos se obtendría conocimiento exacto

acerca de la situación de las dos ciudades.» Llamóse á los legados de Maronea, y éstos dijeron que la guarnición macedónica no ocupaba como en todas partes un barrio solo, sino que estaba repartida en muchos puntos á la vez, encontrándose Maronea llena de macedonios. «Así, pues, dijeron, los partidarios del rey eran dueños allí. Ellos solos tenían derecho para hablar, bien en el Senado, bien en las asambleas del pueblo, y ellos solos disponían de todos los honores para ellos ó para sus favorecidos. Todos los hombres honrados, todos los amigos de las leyes y de la libertad, veíanse obligados á vivir fuera de la patria, ó á condenarse á la obscuridad y someterse en silencio á los malvados.» Para aclarar la cuestión de límites, añadieron estas palabras: «Q. Fabio Labeón, cuando estuvo en el país, fijó por límites á los estados de Filipo el antiguo camino real, que se dirigía hacia la parte montañosa de la Tracia, sin acercarse nunca al mar. Después había trazado Filipo otro camino que encerraba las ciudades del territorio de los maronitas.»

Filipo adoptó un sistema muy distinto para contestar á estas reconvenções del que empleó poco antes con los tesalios y perrhebios, diciendo: «No debo discutir yo con los maronitas ó con Eumeno, sino con vosotros, ¡oh, romanos!; con vosotros que, como veo, desde mucho tiempo os negáis á hacerme justicia. Había considerado equitativo que me devolviesen las ciudades de Macedonia que abandonaron mi causa durante la tregua; no porque la restitución hubiese de ensanchar mucho mi reino (son ciudades muy poco importantes y están situadas en los últimos confines), sino porque era ejemplo necesario para contener al resto de los macedonios: se me ha negado. En la guerra de Etolia recibí del cónsul M. Acilio orden de sitiar á Lamia; después de rudos trabajos y mortíferos combates, iba á asal-